



Quercota maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

esta mandado por el Real y Supremo Consejo de Castilla
para que las elecciones y praterias de la Republica se
executen por los concejos con la debida anticipacion se pra-
tiquen las el año proximo de mil ochocientos seis y así
el obediencia de aquel precepto: Conviendole su mes.
de execucion lo practican en la forma que sigue

Capellan / De una conformidad nombraron su mes. para
Capellan en todo el proximo año a D. Antonio Car-
qual orozco / de esta Parroquia

Contad. / se encargaron el cargo de contadores los señores
D. Juan Salinas y D. Juan. La qual orozco

Alcald. / nombraron su mes. de una conformidad para
la Hermandad / Alcalde de la T. Hermandad en clase de hip. dalyo
a D. Sebastian de Toronda, secino de esta villa y para
la otra clase a Juan castillo

Comi. de Guerra y fiestas / De una conformidad nombraron su mes. para
comisioneros de guerra y fiestas a los señores D. Juan
Salinas y a D. Labrador o dar de putado de este comun.
que sigue para el año venidero

Depositario / De una conformidad nombraron su mes. para Depo-
sitario de los caudales de Exopio en todo el año proximo
año a / secino de esta villa

Depositario del Honto / De una conformidad nombraron su mes. para
Depositario de este Honto a Juan Aponio secino
esta villa en quien concurren las qualidades de
arrayo

Clavero /